Año IV.—Núm. 1070. Viérnes 17 de agosto de 1860. Islas Baleares.

EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION. Palma.—Imprenta de Gelabert.=Mahon.—D. Matías Mascaró.=Iviza.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION. En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.=En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

SECCION DE NOTICIAS DE MADRID.

Dia 9.

En vista de las magníficas obras de fortificacion que se han realizado y continúan realizándose en nuestra plaza de Tarifa, se cree que dentro de poco será aquella plaza un nuevo Gibraltar.

—En Francia se trata, ó á lo menos se está estudiando el proyecto de hacer servir el telégrafo y sus oficinas para el giro de caudales, lo mismo que se practica en el ramo de correos. Si llega á realizarse, como se espera, esta mejora, bastará que un comerciante de Marsella, por ejemplo, entregue una cantidad cualquiera en la estacion telegráfica de aquella ciudad, para que en breve espacio de algunas horas sea entregada, aunque sea en el Havre, á la persona á cuyo favor haya sido librada.

—Quéjanse de Tetuan que apenas caben ya en aquella ciudad los forasteros que van ingresando en ella. Son innumerables, dice, las familias de la clase menesterosa que ingresan cada dia, procedentes de nuestras costas: familias que, compuestas de mas de seis personas, particularmente mugeres y niños, vienen sin mas recursos que sus manos, á una poblacion donde no hay industria ni comercio.

—El consejo de oficiales generales celebrado en esta corte para ver y fallar la causa instruida contra el brigadier de infantería don Francisco Oscariz y Sauca, por haber dirigido á S. M. la reina una esposicion en términos poco respetuosos, ha fallado que le sirva de castigo el arresto sufrido, y que se le amoneste sériamente para lo sucesivo.

—A consecuencia de un voraz incendio que se declaró en la mañana del 26 de julio último en la aldea de Doña Santos (provincia de Búrgos), quedaron reducidas á cenizas 24 casas de las 60 que componen la poblacion.

—*Las Novedades* desearia que se aplazase para otro mes el simulacro de ataque por la guarnicion de la Granja al alcázar de Segovia. Fúndase en que el 4 de agosto de 1837 fué un dia de luto para Segovia. Defendida por unos 200 milicianos nacionales y atacada por la faccion Zariátegui con 5,000 infantes y 200 caballos se sostuvo la ciudad cinco horas, pereciendo ó cayendo prisioneros sus mas valientes defensores, y siendo todas las casas, sin dejar una, entradas y entregadas al mas horroroso saqueo. Todos los años la ciudad acostumbraba celebrar en ese dia un oficio fúnebre por las almas de los nacionales que murieron en defensa de la libertad de sus hogares, y le parece que debe respetarse y no interrumpir con fiestas como la de que se trata, el aniversario tristísimo de aquellos sucesos.

—Hoy debe salir para Santander el director general de correos, don Mauricio Roberts.

—Ayer tuvo lugar la subasta de tabacos, habiendo quedado con ella el señor don José Campo, al tipo de 210 reales quintal, segun habia ofrecido anteriormente, y por no haberse presentado mas licitadores.

—Durante la ausencia del señor don Mauricio Reberts, se ha encargado de la direccion general de correos el director general de beneficencia y sanidad, don Tomás Rodriguez Rubí.

—El señor marqués de Corvera, ministro de Fomento, ha marchado al monte del Espinar, siete leguas de San Ildefonso, donde se halla la escuela práctica de montes, y la comision de estadística.

Acompañan al señor marques de Corvera en esta espedicion el embajador de Francia y algunas otras personas.

—En el hospital militar de la Habana habia á la salida del último correo, 1,000 enfermos, de los caales 630 eran de medicina, y 370 de cirujía.

Los casos de fiebre amarilla habidos desde 1.° de mayo último, eran 145; los curados de estos 125, y los fallecidos 20. Solo habia una existencia de 16; lo que pueba que este año es allí benigno en sumo grado.

—Ha sido nombrado asesor del juzgado de la direccion militar, don Roque Gomez Collantes, fiscal de la misma, en reemplazo de don Luis de Vandiola y Cavero, que desempeñaba aquel destino, al cual se le ha nombrado para la alcaldía mayor segunda de Manila.

—El dia 10 del corriente salió de Nueva-Orleans, para la América central, la goleta «J. B. Taylor,» conduciendo un número considerable de «emigrados.» Poco despues de la salida de dicho buque, se hizo á la mar en su persecucion un guarda-costas americano. No es esta la primera espedicion de «emigrados» que sale para la América central de Nueva-Orleans y demas depósitos de filibusteros.

—El mariscal de campo don Joaquin Morales de Rada, jefe de una de las divisiones del ejército de ocupacion de Africa, ha obtenido veinte dias de licencia para pasar á la Península.

—Está muy adelantada la formacion del campamento de la Coruña, habiendo sido destinados últimamente á él un batallon del regimiento del Príncipe, otro del de Cuenca, otro del cuarto de artillería, el escuadron de cazadores de Galicia y una seccion del cuerpo de carabineros.

—Hé aquí un estado de las fuerzas militares de la isla de Cuba.

«Dos batallones del regimiento infantería del Rey; dos de la Reina; dos de la Corona; un regimiento de Nápoles; regimiento de España; regimiento de la Habana; regimiento de Cuba, Tarragona; regimiento de Bailen; regimiento de la Union; regimiento de Isabel II; lanceros del Rey; lanceros de la Reina.

Idem 10.

Segun escriben de Valencia á «El Dia», se decia en esta sapital que seria propuesto para ocupar la silla arzobispal que ha quedado vacante el Escmo. é Ilmo. señor don Luis de Lastra y Cuesta, actual arzobispo de Valladolid, diciéndose por otros que el designado era el Ilmo. señor don Miguel Paya actual obispo de Cuenca.

—Parece que antes que llegue la Reina á Barcelona, se habrán ya colocado los relojes eléctricos, que tanta falta hacen en una capital del movimiento comercial y fabril de aquella.

Idem 11.

Al botarse el agua el dia 2 del corriente en la Carraca, la nueva y hermosa fragata de guerra «Nuestra Señora de la Concepcion», que ha de llevar máquina de hélice de fuerza de 800 caballos reinó un entusiasmo indecible en la multitud que presenció aquel acto. Vemos,—dice «El Departamento»,—dirigirse nuestra armada á su engrandecimiento, pues al par que la «Purísima Concepcion» flotaba en las aguas de la Carraca, en nuestro arsenal del Ferrol se botaba otra nave.

—El Boletin oficial de Manila decia con fecha 29 de mayo lo siguiente:

«Nuestra marina de guerra va reforzándose en este apostadero con nuevos elementos de seguridad para las costas del archipiélago y de proteccion para nuestro próspero comercio.

La fragata inglesa *Amoor*, que fondeó ayer, conduce otras seis cañoneras, que, con las anteriormente llegadas, por otros dos buques, ascienden á trece.

Nos felicitamos de poder ya contar en estos mares con un número de buques de guerra construidos con arreglo á los modernos adelantos y que representan una respetable fuerza.»

El mismo periódico añade con fecha 2 de junio:

«Tenemos en el archipiélago de Filipinas 17 cañoneras, que con las demas que estan ya en camino, compondrán una escuadrilla de buques ligeros, suficiente para cooperar á los esfuerzos benéficos que hace todos los dias el gobierno de S. M. en pró del desarrollo de la riqueza pública, en todos sus ramos.

Los vapores Jorge Juan, Narvaez, Magallanes, Elcano, Reina de Castilla, Malespina y Descaño, el bergantin Scipion y el Gravina que llegarán á estas islas conduciendo el personal preciso para cubrir las vacantes que existen y las muchas que ocurrirán, por la importancia creciente de este apostadero, en calidad y número de buques, las goletas y embarcaciones menores de guerra, que tantos y tan buenos servicios han prestado y están prestando, todo se reune para que saludemos con júbilo la dulce esperanza, ya convertida en realidad, del engrandecimiento de nuestra querida España.

La patriótica idea de ayuda de las provincias peninsulares y ultramarinas á los gigantescos proyectos que cada dia lleva á cabo el gobierno español, habla muy alto en favor del espíritu público, que hombres sin fé creian adormecido en la patria de los Hernan-Corteses, Gonzalos de Córdoba y Cisneros.»

—Dicen que Victor Manuel ha dirijido una carta al Papa pidiéndole la cesion de Ancona, y que la respuesta fué pronta y negativa. Con este motivo añaden, que Lamoriciere, temiendo un ataque contra aquella paza, ha fijado en ella su cuartel general.

—De una correspondencia fechada el 34 en Nápoles tomamos los siguientes párrafos:

«Desde el sábado se cree aquí que los buques rusos llegados á las costas de Sicilia, han declarado á Garibaldi que debe abstenerse de atacar á Nápoles, y que la misma declaracion se ha hecho en Turin por el embajador de Rusia. Lo mismo anuncian diversos partes recibidos de diferentes puntos. Y sin embargo, puedo asegurar á Vds. que nada se sabe de positivo. En las mas elevadas regiones no se desmienten estos nuevos incidentes, cuya importancia es incalculable; peró ó faltan detalles positivos, ó se quiere guardar el secreto por ahora. Debe, no obstante, haber algo de verdad en estas noticias, porque se advierte súbitamente en Nápoles una notable modificacion en la actitud de los partidos. Los garibaldinos parecen desalentados hace algunos dias. Pero un armisticio forzoso, ¿puede detener á Garibaldi? El gobierno napolitano no parece tenerlas consigo; asi es que ha enviado algunas tropas á Calabria para que ocupen puntos estratégicos y puedan ocurrirá toda eventualidad.

Los soldados napolitanos, que en 1848 y 49 fueron á Lombardía y á Venecia, acaban de dirijir una reclamacion al ministerio. Pretenden que á ellas se debe la libertad inaugurada en Nápoles, que tienen derecho á una inmeusa reparacion, que se debe preferirlos á todos los demas para los empleos.

La reclamacion está escrita con mucha energía, y tiene gran número de firmas; entre estas, sin embargo, no se ven los nombres de los mas conocidos. El general Ulloa no ha firmado. Algunos de estos soldados se reunieron ayer en el patio del ministerio, y Liborio Romano fué allí á recibir la ovacion que le preparaban. El coronel Zermino no ha partido aun para el destierro ni algunos otros tampoco. Los revolucionarios no llevan á bien esta lentitud.

El domingo último, muchos soldados y guardias nacionales, se paseaban juntos á las orillas del Chiáfa, en prueba de fraternidad.

—El diario oficial de Sicilia desmienten algunos horribles incidentes de que se habló en cuanto al ataque y la toma de Milazzo, y dice no ser cierto que algunos habitantes de Milazzo, partidarios de los Borbones y reunidos á gendarmes disfrazados, hubiesen arrojado por las ventanas aceite y agua hirviendo sobre los soldados de Garibaldi, ni que hayan sido fusilados por órden del dictador treinta y nueve prisioneros habitantes de dicha ciudad y gendarmes.

Idem 12.

En la noche del 6 del actual salió de Málaga para la costa de Africa, el vapor *Penophe*, conduciendo á remolque las dos lanchas botes que se han comprado en dicha plaza con destino á la ria de Tetuan.

—El dia 6 salió de Cádiz el vapor español *Pelayo*, para la rada de Tetuan, con bueyes, galleta, garbanzos cebada y arroz.

—Dice hoy *El Diario Español* que este es el itinerario oficial del viaje de la córte.

Setiembre 10. Salida de Madrid para Alicante.
11. Descanso en esta ciudad.
12. Embarque para Palma de Mallorca.
13, 14 y 15. Permanencia en Palma.
16. Embarque para Menorca.
17, 18 y 19. Permanencia en este punto.
20. Embarque para Barcelona, estando en esta capital hasta el 4 de octubre, y visitando durante este tiempo algunas de las ciudades del Principado.

Octubre 5. A Lérida
6. A Pina de Ebro.
7. A Zaragoza, donde permanecerán SS. MM. hasta el 12.
13. A Tutela, por el canal.
14. A Pamplona, descansando en la misma los dias 15 y 16.
17. Marcha á San Sebastian.
18. Descanso en idem.
19. A Tolosa.
20. A Azpeitia, descansando el 21.
22. A Bilbao, permaneciendo en esta villa el 23.
24. A Vitoria, descansando el 25.
26. A Briviesca.
27. A Búrgos, permaneciendo tambien el 28.
29. A Aranda.
30. A Buitrago.
31. A Madrid.

—En breve debe llegar á Malaga un ingeniero militar, encargado del estudio del proyecto de canalizacion del Guadalhorce para el riego de la vega.

—El ayuntamiento de Jávea, Valencia, en union de los primeros contribuyentes de aquel pueblo, ha dirijido á S. M. una esposicion, suscrita por numerosas firmas, solicitando que en atencion á que el cable eléctrico submarino que se coloca entre las Baleares y la Península pasa por aquel punto, se conceda al mismo una estacion, con lo cual creen podrán reportar grandes ventajas los intereses comerciales de los pueblos de la costa.

—Ha sido remitida desde Sevilla á la señora viuda del general Rios el magnífico album con la carta, que aquel municipio iba á dirigir al malogrado caudillo, como una prueba de aprecio y reconocimiento por haber remitido el difunto general las llaves de una de las puertas de Tetuan.

El album está hecho con esquisito gusto, y en el centro de sus cubiertas, que son de plata con multitud de delicados dibujos, contiene la inscripcion dedicatoria del municipio que lo regala: los brazaletes que lo cierran son de oro perfectamente concluidos y el trabajo se debe al célebre artista señor Modave.

—Dicen de Nueva-York que se espera sean muy reñidas las elecciones de presidente de los Estados-Unidos.

—Dícese que por ahora no se hará alteracion alguna en el personal de los gobiernos de provincia, en vista de las dificultades que han surjido en el Gabinete al tratarse de hacer algunos nombramientos.

Idem 14.

S. A. R. el príncipe de Asturias tomará en Barcelona los baños de mar que han sido indicados como convenientes para su salud.

—La cantidad que ya ha ingresado en tesorería procedente de la indemnizacion abonada por los marroquíes pesa unas 2,800 arrobas.

—Se está embarcando en Tánger otra remesa que asciende á unos 25 millones de reales en onzas de oro, pesos y pesetas.

—La embajada marroquí se compone de once personas. Trae magníficos caballos de regalo para Sus Magestades.

Antes de venir á Madrid se propone visitar Aranjuez y Toledo.

Las habitaciones donde ha de alojarse en Madrid, quedarán mañana corrientes.

—Los diarios estranjeros confirman desgraciadamente, que si bien las últimas noticias de Damasco anunciaban la tranquilidad dentro de la ciudad, en los campos seguian cometiéndose crueles y repetidos asesinatos.

—Uno de los mas célebres escritores contemporáneos en economía política, Horacio Say, hermano de J. B. Say, acaba de morir en Francia.

—Segun *El Corriere Mercantil*, la Milicia Nacional de Nápoles se compondrá de 24,000 hombres.

—Dicen de Nápoles que el Rey va á marchar á Gaeta y con este motivo los exaltados hacen correr la voz que el adios que dá á su capital será la señal de un bombardeo. Esta singular asercion se apoya en la gran cantidad de proyectiles huecos de todas clases, que diariamente se envia al fuerte de San Telmo.

—La comision del ayuntamiento de Valencia que ha venido á esta corte, fué anoche presentada al señor ministro de la Gobernacion por los señores Mayans y Campo, diputados por aquella provincia.

—Por el correo inmediato,—dice un periódico de Barcelona,—que recibirá aquella diputacion provincial 10,000 duros de la Habana, destinados esclusivamente á las viudas, huérfanos y padres de los voluntarios catalanes que han muerto en la guerra de Africa.

—Las últimas noticias de los Estados-Unidos han preocupado la atencion pública en Inglaterra. «La Union,—añade *La Correspondencia*,—va caminando desde hace mucho tiempo, ahora de prisa, á su disolucion.»

—Con el epígrafe de *Una limosna para los cristianos de Siria*, han iniciado los periódicos de Valencia la idea de abrir una suscricion á favor de aquellos desgraciados. Parece que este caritativo llamamiento ha encontrado eco en aquella ciudad, pues se han acercado algunas personas á la redaccion de *La Opinion* ofreciendo donativos.

—Parece que se están construyendo las dragas destinadas á la limpia del puerto de Tarragona.

—Circula en Paris, con visos de alguna probabilidad, el rumor de que el Emperador, en una carta autógrafa que va á dirijir á la reina Victoria, propondrá un arreglo completo relativamente á los negocios de Siria, manifestando tendencias á una solucion que tome por base la conservacion del Imperio otomano en Europa.

Por lo demás, esta carta no se referirá solamente á la cuestion de Oriente; tambien se tratará en ella la cuestion de Italia, y se contraerá el compromiso de no intervenir en la Península. De esta suerte se formará un programa de la paz europea, garantida por la alianza íntima de la Francia é Inglaterra, y el emperador procurará desvanecer los recelos de Inglaterra relativamente á la actitud amenazadora de la Francia. Esta carta dirijida á la reina Victoria, continuacion de la entrevista de Baden, tendria por objeto principal tranquilizar á la Europa en general, dando seguridades de paz á cada soberano en particular.

ALICANTE 15 de agosto.

Dicen de Lérida que en el arqueo estraordinario verificado en la tesorería de la provincia por un oficial de la Direccion general del Tesoro, se ha encontrado el desfalco de 95 mil 314 rs. Se instruye sumaria sobre el particular y se hallan presos el Tesorero y el Cajero.

Seccion estranjera.

El Diario oficial *de Sicilia, publica el siguiente mensaje dirigido por el clero de Lentini á Garibaldi:*

«General: La espada del Señor os ha sido dada para librar á la Italia, y la habeis milagrosamente librado. El yugo de hierro que nos oprimia hace tantos años, ha sido quebrantado por vuestro esfuerzo, y por ello nosotros somos libres é italianos. ¡Dios lo ha querido! ¡Gloria al soldado enviado de Dios!

Sí! La religion no forma sino un lazo con la libertad, y cualquiera que quiera falsear el Evangelio para aplicar en favor de la tiranía, es un enemigo de Dios y de la humanidad.

A vos pues, regenerador de la Italia, los ministros del altar ofrecen sus sentimientos de gratitud y las bendiciones celestes. Nosotros pertenecemos en todo á la Italia, y haremos cuanto de nosotros dependa para concurrir á hundir el último año de la cadena de la esclavitud italiana.—Lentini, 12 de junio.

Paris 8 de agosto.

El *Monitor* de esta mañana publica la alocucion siguiente que el emperador ha dirigido á las tropas que parten para la Siria:

Soldados: Vais á partir para la Siria. La Francia saluda con gozo esta espedicion, cuyo único objeto es hacer que triunfen los derechos de la justicia y de la humanidad. No vais á hacer la guerra á una potencia, sino á ausiliar el Sultan para hacer entrar de nuevo en la obediencia á subditos cegados por el fanatismo de otro siglo.

En esa lejana tierra, rica en grandes recuerdos; llenareis vuestro deber, os mostrareis como dignos hijos de los héroes que llevaron gloriosamente á aquel pais el estandarte de Jesucristo.

No partis en gran número, pero vuestro valor y vuestro prestigio lo suplirán, porque por todas partes donde se ve pasar la bandera de la Francia, las naciones saben que una gran causa la precede y que la sigue un gran pueblo.»

—Escriben de Marsella con fecha 7 de agosto al *Mensagero del Mediodia*.

Esta noche ha llegado procedente de Roma el general conde de Goyon á bordo del vapor-correo *Vaticano*.

Ha llegado tambien á nuestra ciudad con su Estado mayor el general Beaufort d'Hautpoul. Ambos se han apeado en la fonda del Luxemburgo. Mr. de Goyon debe tomar esta noche el tren *express* para Paris, y Mr. de Beaufort el de Tolon á donde se le espera.

Hé aquí la nota exacta de las fuerzas que se tomarán de Argelia para la espedicion:

Los regimientos 1.° y 2.° de zuavos; los regimientos 1.° y 2.° de cazadores de Africa con sus caballos árabes, y el tercer batallon de turcos. Se pretende que los turcos han pedido el favor de ir á la Siria para vengar la muerte de su marabout, oriundo de Argel, que, como Abd-el-Káder, se opuso con entereza á los escesos de aquellos fanáticos; pero menos afortunados que él, ha pagado con su vida su celo.

Mañana debe partir el vapor *América* con 1300 hombres.

—Por el vapor *Vaticano* hemos recibido noticias de Roma y Nápoles que alcanzan al 4 de agosto.

El general de Noue ha tomado en Roma el mando del ejército de ocupacion.

En cartas de Nápoles se dice que el rey quiere que al terminar la tregua firmada entre el general Clary y Garibalbi en Mesina empiecen de nuevo las operaciones militares; el Consejo de ministros quiere al contrario, la evacuacion completa. No hay nada decidido todavia.

En Reggio se ha sublevado el 13 de línea á los gritos de viva Garibaldi y viva le Italia.

Garibaldi será sin duda bien recibido en la Calabria, pues se ha influido mucho en los pueblos. Sin embargo no ha ocurrido aun movimiento.

Por precaucion el gobierno envia muchos soldados á la Calabria. Dicese que el general Bosco ha presentado su dimision.

—De San Petersburgo anuncian un viaje del emperador á Varsovia, en donde se reunirán varios diplomáticos del Imperio, entre otros, el embajador que Alejandro II tiene en Paris. Tambien corre el rumor de que el regente de Prusia pagará en aquella ciudad al czar, la visita que este le hizo el año pasado en Breslau.

No se puede negar que los monarcas europeos participan del movimiento de siglo; unos corren la Zeca y la Meca; aquellos huyen; otros son ahuyentados; los demás viajan y se visitan.

—El general Turr, uno de los mas intrépidos particulares de Garibaldi, que se ha obligado á dejar la Sicilia para buscar en las aguas minerales el restablecimiento de su salud, se hallaba dias pasados en Paris. Parece que su proposito era volver pronto á incorporarse con el ejército de Garibaldi.

—El lúnes ha debido celebrarse en Lóndres una reunion del partido liberal para concertar el plan de batalla que ha de oponerse al formado por los conservadores para derribar á Mr. Gladstone. La importancia de esta lucha se comprende facilmente, solo con observar que en ella va envuelta la existencia del tratado de comercio con Francia. La prensa, con escepcion de «El Times,» se ha puesto de parte del gobierno en la cuestion relativa á los derechos de papel; y los torys, al ver esa actitud, han retrocedido en su oposicion, pidiendo solo que se aplace para época mas oportuna la igualdad de los derechos del papel estranjero con los del que se fabrica en Inglaterra.

—Reinaba en Alejandria, segun escriben con fecha 21 del pasado á la «Agencia Bullier», gran inquietud por la suerte del vapor ingles que hace el servicio de las Indias á Suez. Este buque, que conduce la mala y 100 pasajeros, habia tocado en Aden el 9, volviendo á salir el mismo dia para Suez. Desde entonces no se habia vuelto á tener noticias, y como la travesía no duraba ordinariamente mas de cinco dias, se temia que se hubiese perdido con tripulacion y pasajeros.

—Se ha verificado recientemente en la ciudad de Puy, en el alto Loira, la instalacion en la cima de la montaña que domina la poblacion de la colosal estátua de Nuestra Señora de Francia hecha de los 150 cañones regalados por el emperador Napoleon al obispo de Puy despues de la toma de Sebastopol. La estátua tiene de alto 16 metros; se compone de 105 piezas principales y 900 accesorias; su espesor es de tres centímetros, y su peso total de 100,000 kilógramos; la cabeza de la Vírgen tiene un metro y 50 centímetros de diámetro, y uno solo de sus piés un metro y 90 centímetros de largo y 1.300 kilógramos de peso. Créese que la inauguracion de la estátua de Nuestra Señora de Francia, para la que han sido invitados por el obispo de Puy SS. MM. el emperador y la emperatriz, tendrá efecto del 8 al 11 de setiembre próximo.

DESPACHOS ESTRANGEROS.

Lóndres 10.—En la Cámara de los Comunes, Mr. Bailie interpeló al gobierno sobre la declaracion de España como Potencia de primer órden. Lord John Russell contestó, que España no habia solicitado nada, y que la cuestion habia sido iniciada por Francia. Dijo tambien el ministro, que Austria no se opone, pero con la condicion de que este hecho no forme precedente; que Prusia ha dicho que debiera hacerse igual declaracion en favor de Suecia; que en este caso seria injusto que no entrara tambien Portugal, que tambien tomó parte en el Congreso de Viena, y que admitidas todas estas naciones, en las condiciones que se desea, Cerdeña lo solicitaria tambien probablemente. Por último, declaró Russell, que Inglaterra opina que no se varie el estado actual de cosas.

Paris 10.—El *Pays*, diario del imperio, combate la opinion de lord Russell diciendo que España tiene otros derechos que Portugal, Suecia y Cerdeña, para entrar en el número de las Potencias de primer órden, y que no es lógico suponer que porque las cinco Potencias la admitiesen, habian de ser admitidas tambien las otras tres Potencias secundarias.

El gobierno del Sultan es el primero que reconoce su impotencia para reprimir los desordenes, pues ya Fuad-bajá encuentra dificultades para cumplir con su cometido, y se ha descubierto un complot contra el.

Han ocurrido varios disturbios en varios puntos de Oriente.

Han sido trasmitidas por el telégrafo órdenes para enviar buques de observacion á algunos puertos del archipiélago.

El ministro de la Guerra en Turquía, proteje al comandante general de Damasco. El cuerpo diplomático que reside en Constantinopla, quiere que sea enviado á aquella ciudad, para que se haga en él un ejemplar castigo.

Turin 12.—El gobierno será representado en la espedicion de Siria, segun se asegura, no obstante la oposicion de Austria y de Rusia.

Roma 12.—Reina tranquilidad. La municipalidad romana ha pedido que se prohiba la esportacion de trigos, temiendo que lleguen á faltar en el interior.

Paris 12.—El *Pays* dice que corren rumores en Turin de que la oposicion quiere imponer la cooperacion de Batazzi, al conde de Cavour, y que este rechaza semejante combinacion, pues se asegura que antes de aceptar el nuevo colega el conde de Cavour está resuelto á presentar su dimision.

La *Patrie* dice, que aunque los despachos recibidos ayer de Fuad-bajá sean favorables á la pacificacion de Siria, esta no es una razon para que vuelvan las tropas, como desean los diarios ingleses. Añade, que aunque son favorables las noticias de Fuad-bajá, no anuncian nada decisivo.

El vapor de las *Mensagerías*, el *Ganges*, fletado por el gobierno francés, salió esta mañana de Marsella, llevando á bordo el completo del número 13 de infantería, una parte del cual se habia embarcado el dia anterior en el *Messey*. El *Ganges* va directamente á las costas de Siria.

Por lo que va sin firma,

P. J. Gelabert y Pol.

Palma.

Desgraciadamente cuanto mas examinamos la cuestion promovida por nosotros acerca el aumento de moneda, mayores dificultades encontramos, mas perjuicios para el público é inmensos desaciertos en la recaudacion de fondos, si no se suprime cuanto antes dicho aumento. Es tal el desarreglo que reina sobre este particular que parece imposible, como dijimos anteriormente, que las autoridades hayan examinado con detencion tan vital asunto, bastando un solo ejemplo para convencer á cualquiera de que en las dependencias del Estado es en donde está mas patente el desarreglo.

En nuestro artículo anterior dijimos que diez y siete pliegos papel sello 4.° á 80 maravedis uno importaban justos y cabales 40 reales vellon y que vendiéndose á 22 cuartos mallorquines, como se venden, sin hacer baja sea cual fuere el número que de ellos se compren por los particulares, aunque sean 500, cuestan al comprador 41 reales 14 maravedis vellon. El papel del sello de oficio y de pobres que tiene marcado el valor de 4 maravedis como el de sello 4.° lleva impreso el de 40, cuesta en la tercena y en los estancos dos cuartos mallorquines cada pliego, de modo que con diez y ocho cuartos mallorquines se nos dan nueve pliegos sello de oficio ó de pobres, cuyo valor es de 72 maravedis.

Segun las reducciones que hasta el presente han regido 72 maravedis son dos reales y cuatro maravedis, ó lo que es lo mismo reducido á moneda mallorquina tres sueldos, dos dineros, ocho avos. Si de esta reduccion descendemos á consideraciones generales destruiremos cuantas operaciones se hacen fundándose en la diferencia de moneda mallorquina á castellana. Mientras que no se admite una media peseta por dos reales, llevando esta moneda marcado su valor como dos reales, podemos con esta misma media peseta comprar efectos del Estado por dos reales cuatro maravedis. Mientras que con una mano admite el estanquero un cuarto mallorquin por cuatro maravedis, con la otra exige mas de cuatro maravedis por un cuarto en la misma clase de géneros y de un mismo propietario. Cuatro maravedis equivalen un á cuarto, cuarenta maravedis á once cuartos. Famoso cálculo matemático.

¿Cómo arreglarán estas diferentes tarifas los estanqueros? ¿Cómo se compondrán para equilibrar las pérdidas y ganancias en los respectivos artículos? Esto es lo que nos falta saber y que deseariamos de todas veras que alguien se encargara de esplicárnoslo.

De una parte hemos visto que el aumento de moneda tal cual se halla planteado es un absurdo, hemos demostrado matemáticamente que si el oro tiene aumento deben tenerlo las monedas de plata y que las únicas que deben resultar con menos valor tratándose de rea-

es es la calderilla; y por otra parte vemos se da un aumento á la calderilla mallorquina considerable, aumento fabuloso, si en vez de tomar por tipo el pliego de papel sello de oficio, calculamos sobre una resma de este mismo papel. Una simple operacion aritmética al alcance de cualquiera bastará para demostrarlo. 500 pliegos sello de oficio á dos cuartos cada uno importan 1000 cuartos que son 8 libras, 6 sueldos, 8 dineros mallorquines. Los mismos 500 pliegos á 8 maravedis vellon uno, valen 117 rs. 22 maravedis. Reducidos estos á moneda del pais tendremos 8 libras, 17 sueldos 1 dinero, y de consiguiente nos regala el Estado por esta parte diez sueldos cinco dineros mallorquines.

A las anteriores observaciones puede objetarsenos que seria altamente absurdo si por seguir cobrando el importe del papel sello de oficio como los demas efectos, es decir, con el aumento de moneda, se exigieran dos cuartos por cada medio pliego ó tres cuartos por un pliego, á causa del escaso valor de este papel y de no haber monedas pequeñas apropósito para satisfacer el quebrado que resulta; á lo que nos anticipamos á contestar es tambien absurdo que en diez y siete pliegos sello 4.° se nos exijan un real y catorce maravedis vellon de esceso. Poco, muy poco costaria arreglar una tarifa para las personas que compran papel en grandes cantidades, y ya que de una vez no se arregla este capital asunto, al menos evitar estas diferencias que hacer formar un pobre concepto del pais en que vivimos y de las autoridades que, con la mejor intencion, estamos seguros de ello, permiten indirectamente tantos desaciertos.

A ellas pues nos dirijimos de nuevo en la confianza de que este asunto no se dejará de las manos y cesarán de una vez los perjuicios que sufre Mallorca con el actual estado de las monedas de oro, plata y calderilla, y que solicitarán del gobierno de S. M. la pronta recogida de la moneda mallorquina, siendo de este modo iguales las Baleares á las demas provincias del continente.

Si conseguimos esto, no siendo nuestro objeto otro que favorecer los intereses de la isla en particular, y de la provincia en general, quedarán sobradamente recompensados nuestros trabajos.

Asegúrase estará en disposicion de abrirse el teatro para cuando se halle en esta capital S. M. A este fin trabajan la Junta de Beneficencia y las comisiones que entienden en la construccion de este edificio. La abertura de nuestro teatro será digna de la regia persona que la motiva, en atencion á que se piensa poner en escena el renombrado drama de nuestro paisano y amigo don Juan Palou y Coll, cuya ejecucion será confiada al inteligente artista señor Valero, que recogió tantos laureles en su desempeño cuando se estrenó en el teatro del Circo de Madrid.

No podemos menos de aplaudir semejante idea; contribuiremos con nuestras débiles fuerzas á realizarla y enaltecerla y haremos todo lo posible, pública y privadamente, para que al señor Palou le preparen sus paisanos algo mas que los vulgares aplausos que comunmente se tributan, y le destinen para su gloria otra cosa mas imperecedera que el laurel que ceñirá sus sienes. Palma debe al autor de *La Campana de la Almudaina* un tributo de admiracion y un premio á su constante estudio. Una cosa y otra esperamos de los que le han visto llegar de Madrid coronado y aplaudido por las primeras inteligencias de España.

Hace algunos dias se encuentra en esta el Iltre. Obispo de Menorca, D. Mateo Jaume.

Tambien llegó ayer con el vapor *Jaime I*, procedente de Alicante, nuestro distinguido paisano D. José Saturnino Bottach, autor de la celebrada publicacion *Soledades del pensamiento*.

De el *Correo* copiamos lo que sigue:

«Ayer tarde fondeó en este puerto la goleta de hélice *Edetana* conduciendo á su bordo el Excmo. Sr. D. Anastasio Oñate, inspector general de oficios y gastos de la Real casa. Por su conducto ha venido la noticia oficial de la próxima visita de nuestros reyes á esta isla. SS. MM. se embarcarán el dia 12 de setiembre en Alicante, y permanecerán en Palma los dias 13, 14 y 15, embarcándose el 16 para Menorca. Allí estarán el 17, 18 y 19 en cuyo último dia se embarcarán para Barcelona.

El Sr. Oñate ha venido acompañado, entre otros, de un arquitecto, el cual ha formado inmediatamente los proyectos y presupuestos de las obras que deben ejecutarse en el Real Palacio y que deben haber principiado esta mañana misma. Segun nuestras noticias han de ponerse en comunicacion todas las distintas habitaciones en que se hallaba actualmente dividido aquel grandioso edificio, tales como la Capitanía general, Estado mayor, Gobierno militar, Regencia etc., etc.

Parece que todos los gastos que se ocasionen para habilitar y amueblar el Palacio correr por cuenta del Real Patrimonio, pues nuestra bondadosa y magnánima Reina con esa elevacion y nobleza de sentimientos que tanto la distinguen no ha querido que su viage fuese un motivo de dispendios para sus leales pueblos. Con este motivo se han comprado ya muchos muebles, y segun estamos informados el Sr. Inspector general ha debido salir de nuevo á fin de adquirir en la península todos los objetos necesarios y que no se encuentren en Mallorca.

Las personas que segun se nos ha enterado acompañan á SS. MM. y AA. RR., son las siguientes:

Mayordomo mayor de S. M.: Excmo. señor Duque de Bailen.

Camarera mayor de Palacio: Excma. señora Duquesa Viuda de Alba.

Aya de SS. AA. RR.: Excma. Sra. Marquesa de Malpica.

Caballerizo mayor de S. M. la Reina: Excelentísimo Sr. Conde de Balazote.

Primer ayudante general de S. M. el Rey: Excmo. Sr. D. José Lemery.

Mayordomo y caballerizo mayor de Sus Altezas: Excmo. Sr. Marques de Alcañices.

Intendente general de la Real Casa: Excelentísimo Sr. D. José de Ibarra.

Confesor de S. M. la Reina: Excmo. señor D. Antonio Claret.

Comandante general de Alabarderos: Excelentísimo Sr. Marques de Santiago.

Secretario particular de S. M. la Reina: Excmo. Sr. D. Miguel Tenorio.

Ayudante de órdenes de S. M. el Rey: señor Coronel D. Vicente Magenis.

Maestro de canto de S. M. la Reina: señor D. Francisco Frontera de Valldemosa.

Cronista del viaje: Sr. D. Antonio Flores.

Mayordomo de semana: Excmo. Sr. Don Isidro Losas.

Gentil-hombre del interior: Sr. D. Igoacio de Arteaga.

Médicos de cámara: Excmo. Sr. Marques de San Gregorio y Excmo. Sr. Juan Drumen.

Boticario mayor: Sr. D. Miguel Pollo.

Cirujano sangrador: Don Pedro Antonio Lopez.

Secretario de la mayerdomia mayor: señor D. Fernando Mendoza.

Secretario de la estampilla: Sr. D. Cipriano Rivas.

Tenientas de aya: Sra. D.ª Francisca Turon y Excma. Sra. Marquesa viuda de Peña Glorida.

Azafatas: Sra. D.ª Teresa Garcia Gallardo, Sra. D.ª Concepcion Rabé, Excma. Sra. Doña Cristina Sorrondegui, Excma. Sra. Doña Cármen Machini y Excma. Sra. Condesa de Cantera.

Directora de estudios: Sra. D.ª María de Haes.

Camarista D.ª Amparo Sorrondegui.

Mozas de retrete: D.ª Victorina Perez, D.ª Encarnacion Mora, D.ª Juana Velasco y D.ª Manuela Gonzalez.

Tenienta rectora de amas: D.ª Josefa Velasco.

Ama de lactancia de repuesto: D.ª Petra Royo.

Oficial de la Camarería: D. Juan José Gonzalez.

Idem de la Intendencia: D. J. Torres.

Inspector general de palacio: Excmo. señor D. Atanasio Uñate.

Oficial de la Inspeccion: D. Mariano Dominguez.

Encargado del aposentamiento: D. Antonio Mateos.

Caballerizos de campo: D. Bernardo Ulibarri y D. Tomas Mariano Camacho.

Director de las mesas Reales: D. Esteban Vergia.

Gefe de la cocina: D. Antonio Blanchart.

Acompañan tambien á SS. MM. los Excelentísimos Sres. Presidente del consejo de ministros y ministros de Estado, Marina y Fomento.»

«Dícese que el comercio de Palma trata de disponer grandes fiestas: probablemente la plaza de la consigna se convertirá en una gran tienda de campaña, con salones adornados con elegancia y riqueza, en donde descansarán SS. MM. El muelle formará, segun ayer indicamos, una hermosa galeria entoldada, y adornada cual corresponde. Los vapores mallorquines saldrán á recibir la escuadra, se colocarán á cada lado del navio, y cuando este dé fondo á la entrada de la bahía uno de ellos conducirá á SS. MM. á tierra, recorriendo una larga calle que formarán todos los buques de nuestra matrícula lujosamente empavesados. Todo no pasa hasta ahora de proyectos; pero no dudamos que el comercio mallorquin, cualesquiera que sean los que se realicen, sabrá hacerse digno de la justa reputacion de que goza.»

Dice *El Mallorquin*:

«Corre muy autorizada la voz de que coincidirá la venida del Emperador de los franceses con la de nuestros Reyes á esta isla, desistiendo por lo mismo de la entrevista que debian tener ambos soberanos en Barcelona, verificándose aquí por el convencimiento de su posicion geográfica, privilegiado suelo, y otras ventajas difíciles de encontrar en otras poblaciones. Las apreciaciones que emanarian de este hecho no podemos ahora darles su valor; exigen mas calma y mayor grado de certeza, no quedando cortos el dia que se descorra el velo á lo que hoy es un misterio.»

Por lo anterior,
P. J. Gelabert y Pol.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SANTA ELENA EMPERATRIZ, VIUDA
Y
SAN AGAPITO, MARTIR.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 5 hs. 14 ms.
Pónese.... á las ... 6 » 52 »
Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.
Las 12 hs. 3 ms. 43 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el coronel graduado primer comandante del batallon provincial de Mallorca, don Pablo del Pozo.

Parada: Provincial de Mallorca.

Hospital y provisiones: el mismo cuerpo.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

CONTADURIA DE HACIENDA PUBLICA
DE LAS BALEARES.

Los individuos de las clases pasivas, cuyos haberes se hallan consignados en esta provincia deberán antes del dia 25 del actual presentar en esta contaduría, por sí ó por medio de apoderados, sus correspondientes fees de existencia, bajo el supuesto que de no verificarlo serán dadas de baja indefectiblemente en las nóminas del mismo mes. Palma 16 de agosto de 1860.—Manuel de Villar.

Don Antonio María Dameto y Boxadors alcalde constitucional de la M. I. N. y L. ciudad de Palma capital de la provincia de las Baleares.

No habiendo tenido efecto el remate que se verificó en 27 de julio último del solar y sillares pertenecientes á don Miguel Serra, de la manzana 92 de esta ciudad distrito de la parroquia de San Nicolás calle de Pelaires, y en cumplimiento de lo mandado por esta alcaldía con decreto del dia 14 del actual se sacan nuevamente á pública subasta la venta de dicho solar y sillares que resulta por demolicion de la casa zaguan con entresuelos y demás pertenencias señalada con los números 52 y 74 de dicha manzana con derecho de entrar y salir por el callejon llamado del *Porch Fangós* y con el de tomar agua del pozo existente en el patio de la casa de los sucesores de José Ramis, de hacer colada en dicho patio y entrar y salir por una puerta que dá al referido callejon, por demolicion de otra casa algorfa señalada con el número 53 de la misma manzana y por demolicion tambien de otra casa botiga señalada con el número 52 y el entresuelo del número 53 de dicha manzana, cuyo solar queda evalorado en 23.217 reales 98 cénts. y los sillares á unos 17 sueldos la carretada, el que se vende gubernativamente para cubrir el alcance que tienen los fondos municipales contra don Juan Salvá de quien es fiador dicho Serra: cuyo solar se proclamará por seis dias consecutivos y se rematará por el corredor Andrés Serra á las doce del dia 22 del corriente mes en esta Casa Consistorial. Lo que se anuncia al público por voz del pregonero y se insertará en los periódicos de esta capital para que llegue á noticia de los que deseen interesarse en esta adquisicion. Palma 16 de agosto de 1860.—Antonio María Dameto.—P. I. D. S.—Juan Luis Gomila, oficial primero.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE PALMA

Se halla levantado el perímetro de las calles *de la Estrella, de en Vindango, y Pou d'es Arbozár*; y con sujecion á la real órden de 25 julio de 1846, se pone en conocimiento del público, paraque dentro el término de un mes contadero desde la fecha de este anuncio, puedan los interesados presentar las observaciones que creyesen convenientes sobre la alineacion proyectada, á cuyo fin se halla de manifiesto dicho perímetro en la Secretaría de este M. I. Ayuntamiento.—Palma 17 de agosto de 1860.—Dameto.

ADMINISTRACION GENERAL DE LOTERIAS
de la provincia de las Baleares.
En la Plaza de Cort.
MODERNA.

Lista de los números premiados en esta capital del sorteo que se ha celebrado en Madrid el dia 11 del actual.

Números.	Pesos fuertes.
9,977	64
10,252	64
10,250	64
11,257	64
15,895	64
18,934	64
19,282	64
19,288	64
20,299	64
21,201	64
21,202	64
21,929	64
26,480	64
36,179	64

Se espenden billetes á 120 rs. el entero y divididos en octavos á 15 rs. uno para el sorteo que se ha de celebrar el dia 25 del actual.

PRIMITIVA.

En la estraccion verificada el 13 del que rige han sido premiados los siguientes números
43—56—78—67—61

Palma 17 de agosto de 1860.—El administrador general, Eleuterio Quijada.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 16.

De Santa Pola en 3 dias laud *San Bernardo*, de 16 ton., pat. *Pedro Pascual*, con 4 mar., *patatas y melones.*

De Torrevieja en 3 dias *idem Pleta*, de 21 toneladas, pat. *Jaime Servera*, con 3 mar., *idem é idem.*

De Cardiff en 24 dias bergantin *Torth*, de 300 toneladas, cap. *J. Knos*, con 9 mar. *y carbon de piedra.*

De Alicante en 3 dias laud *Cármen*, de 69 toneladas, pat. *Juan Covas*, con 6 mar. *y trigo.*

De idem en idem idem *San Cayetano*, de 19 toneladas, pat. *Juan Mas*, con 5 mar., un pas. *y aguardiente.*

De Mahon en 3 dias idem *San Pedro*, de 13 toneladas, pat. *Bartolomé Matatas*, con 4 mar., *y peras.*

De Villanueva en 3 dias tartana *Cármen*, de 92 ton., pat. *Antonio María Estrellas*, con 8 marineros *y vino.*

De Cartagena en 41 horas falucho de guerra *Escorpion*, al mando de alferez de fragata graduado don *Miguel Rindavets*, con 24 plazas.

De Plymouth en 17 dias bergantin *Challenger*, de 138 ton. pat. *Alexander Dockar*, con 7 mar. *efectos para el telégrafo.*

De Alicante y Iviza en 7 horas vapor *Jaime II*, cap. don *Gabriel Medinas*, con ... rineros, 43 pas.. balija y efectos.

SECCION DE ANUNCIOS.

Gran Caja de ahorros sobre la Deuda española del 3 por 100 diferido.

LA NACIONAL,

CONPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA,

Autorizada por real órden de 21 de diciembre de 1859, prévios los informes favorables del Consejo y de la Diputacion provincial, del Excmo. Ayuntamiento, de la Sociedad Económica Matritense, del Tribunal y la Junta de Comercio de Madrid, y de acuerdo con el dictámen de la seccion de Gobernacion y Fomento del Consejo de Estado.

DELEGADO REGIO: SR. D. MANUEL ORTIZ DE PINEDO.

CONSEJO DE ADMINISTRACION:

Excmo. Sr. duque de Veragua, senador del reino.
Excmo. Sr. conde de Yumury, ex-ministro, senador del reino.
Sr. D. Leon García Villareal, prior del tribunal de comercio de Madrid.
Excmo. Sr. don Alejandro Olivan, ex-ministro, senador del reino.
Ilmo. Sr. don Pedro Felipe Monlau, del consejo de Sanidad del reino.
Excmo. Sr. don Andres de Arango, propietario.
Sr don Miguel Tenorio, regente de audiencia jubilado.
Ilmo. Sr. conde de Ripalda, del consejo de agricultura, industria y comercio.
Sr. don Mariano Carderera, inspector general de primera enseñanza.
Sr. don José Falgueras, brigadier, diputado á cortes y gentil-hombre.
Sr. don Francisco Coello, autor del *Atlas de España.*
Sr. don Antonio Bacquer y Retamoso, capitalista.

Director general: Sr. don José Cort y Claur.
Sub-director general: Sr. don Pedro Cort. Letrado consultor: Sr. don Juan R. García Florez.
Secretario general: Sr. don Francisco Nard.

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA. EL BANCO DE ESPAÑA. | DIRECCION GENERAL. MADRID: *Calle de Atocha, n.º 22, 24 y 26 pral.*

Ninguna otra Compañía de la misma clase cobra derechos de Administracion mas módicos que esta.

Es la única Sociedad, en España, que admite la suscricion sin que se pierda el capital ni beneficios en ningun caso, ni aun en el de muerte del asegurado, con facultad de liquidar anualmente.

Las suscriciones pueden hacerse de cuatro modos diferentes, siendo á voluntad del suscritor la eleccion del que mas le convenga:

1.º Con pérdida del capital y beneficios por muerte del asegurado, y con facultad de liquidar cada cinco años.

2.º Con pérdida, por muerte del asegurado, de solo los beneficios, pero no del capital que se haya impuesto, y con facultad de liquidar cada cinco años.

3.º Con pérdida del capital y beneficios si muere el asegurado, *pudiendo liquidar y retirarse todos los años* despues de los primeros cinco.

4.º Sin perder el capital y beneficios *aunque el asegurado muera*, y con derecho á liquidar cada año despues de trascurrido el primer quinquenio.

1.ª *Seguros con enagenacion ó pérdida del capital y beneficios por la muerte del asegurado, con facultad de liquidar cada quinquenio.*

Estas operaciones están basadas sobre la herencia mútua y sobre la acumulacion de los intereses compuestos del capital. Todas las sumas que por uno y otro concepto se reunan, se repartirán íntegramente entre los asegurados que vivan al tiempo de las liquidaciones á que correspondan, y cuyos derechos no hayan caducado por otro motivo. La suscricion puede hacerse por 5, 10, 15, 20 ó 25 años, reservándose los suscritores la facultad de liquidar cada quinquenio cuando la suscricion estuviese hecha por término mas largo.

2.ª *Suscripciones sin perder el capital y si solo los beneficios en caso de muerte del asegurado, con derecho á liquidar cada cinco años.*

Esta operacion tiene la misma base que la precedente, con la sola diferencia de que el suscritor no arriesga, en caso de muerte, mas que las utilidades que pudieran corresponderle, y que pasan á ser propiedad de aquellos cuyos asegurados han sobrevivido; pero de todos modos puede siempre contar con el capital que impuso.

3.ª *Suscripciones con pérdida del capital y beneficios por muerte del asegurado, con facultad de liquidar todos los años despues de los cinco primeros.*

Los asociados en esta seccion tienen la ventaja de poder suscribirse por 5, 6, 7, 8, hasta 25 años; y á contar de los primeros cinco, adquieren el derecho de liquidar anualmente el capital y beneficios que les hayan correspondido. Esta combinacion es particularmente útil para los padres que, con el objeto de redimirá sus hijos del servicio militar ó reunir dote para las hijas, quieran formar un capital para recibirle á la época en que los hijos cumplan la edad en que la ley los llame á las armas, ó en que á las hijas se las proporcione el tomar estado.

4.ª *Suscripciones en que no se pierde el capital ni los beneficios aunque muera el asegurado, pudiendo liquidar todos los años pasado el primer quinquenio.*

Los suscritores en esta combinacion percibirán en todo evento, aun en el de la muerte de la persona que figure como asegurado, todo el capital que hayan impuesto, acrecentado con los intereses que hubiese devengado, del propio modo que si se impusiese en una Caja de ahorros, con la diferencia de que los resultados que se obtengan en *La Nacional* serán mucho mayores en suscriciones á término largo, que los que se obtienen en aquellos establecimientos. Para el ingreso en esta seccion no se necesita la partida de bautismo ni otra clase de documento que acredite la edad del asegurado. En la época de liquidacion no se necesita tampoco la presentacion de fé de vida, cuya omision es perjudicial en otros casos. Para el percibo de lo que corresponda al suscritor basta con presentar el talon de la póliza endosado á favor de la persona encargada de cobrar. Las ventajas de esta asociacion no necesitan comentarse para ser comprendidas.

Las imposiciones pueden hacerse de dos maneras: *únicas*, es decir, pagadas de una sola vez para todo el tiempo que dure la suscricion, ó por *anualidades* iguales entre si.

Todas las imposiciones en *La Nacional* se convierten inmediatamente en títulos de la Deuda del Estado, lo mismo que los intereses que estos títulos devengan, consiguiéndose de este modo el acrecentamiento del capital por el interés compuesto. Estos títulos se depositan, prévia toda clase de seguridades, en el *Banco de España*, con una nota al dorso que los hace inenagenables hasta la época á cuya liquidacion pertenezca.

Las operaciones de *La Nacional* están vigiladas por un *Consejo de administracion* que elijen los mismos sócios, y por un Delegado mombrado por S. M.

La Direccion de *La Nacional* publica cada tres meses un *Boletin administrativo* en que se da cuenta minuciosa de todas las operaciones de la Compañía, de las imposiciones recaudadas, intereses cobrados, inversion en títulos y depósito de ellos en el Banco de España. Este *Boletin* se remite *gratis* á todos los socios á sus respectivos domicilios. Ademas tienen los suscritores derecho á examinar los libros y papeles de la Compañía, y á pedir á su Director cuantas esplicaciones sean conducentes para la aclaracion de las dudas que puedan ofrecerse.

Los capitales impuestos en la Compañía, así como los intereses y demás utilidades que de ellos resulten, pertenecen esclusivamente á los suscritores, á quienes se entregan sin ninguna clase de rebaja ni descuento en las épocas de liquidacion, bien sea en títulos, bien en efectivo metálico á voluntad del suscritor. La Direccion de la Compañía no percibe mas que su derecho de gerencia, limitado al 4 por 100 sobre importe total de las suscriciones, y 12 rs. por cada póliza, cuyas cantidades se pagan de una sola vez al tiempo de suscribirse. Estos derechos los destina la Administracion para cubrir los gastos de su servicio, y no se devuelven en ningun caso. Casi todas las demas compañías de la misma clase cobran por este concepto una cuarta parte mas, y no existe ninguna que cobre menos.

Las suscriciones pueden hacerse en todas épocas aunque no esté próxima la del pago. El tiempo de su duracion es por años completos, que principian á contarse desde 1.º de Enero siguiente á la fecha de la póliza; bien entendido que al hacerse la liquidacion se toma en cuenta el dia en que entró el suscritor en la Compañía, para la graduacion de sus haberes desde aquella fecha.

Se admiten suscriciones desde 100 rs. anuales hasta las mas crecidas sumas. El mínimum para las imposiciones únicas se fija en 500 reales.

JUNTA DE VIGILANCIA DE LAS BALEARES.

Sr. don Luis Burguez Zaforteza, hacendado.
Sr. don José de Cáceres, del comercio.
Sr. don Claudio Marcel, hacendado.
Sr. don Pedro Vives Pro., canónigo de esta Santa Iglesia.
Sr. don Juan Bautista Socias, abogado y diputado provincial.
Sr. don Emilio Digeon, propietario y banquero.
Sr. don Mariano de Quintana, hacendado.
Sr. don Antonio Fluxá y Massanes, hacendado y abogado.

Sub-director de las Baleares: D. Miguel Fluxá y Palet,—Banc de s'oli,—48.
Comisionado en Palma: D. Joaquin Fiol,—Calle de las Monjas de la Misericordia,—14,—2.º á quienes podrán dirijirse para las esplicaciones que se deseen.

A las señoras y señoritas de Palma.

DOÑA ELENA MARIO, modista de Paris que vive en la plaza de San Nicolas, núm. 81, se encarga de la confeccion de toda clase de vestidos de señoras y niñas, arreglados á la última moda y con toda perfeccion. Tambien arreglará gorros, chambergos y sombreros. Sus precios económicos.

LLUMMAYOR.

Hay para vender muchos papeles de música que consisten en tres oficios y entre ellos hay uno de *Requiem*, unas completas, trisagio, villancico, sepulto, y una porcion de piezas arregladas para banda militar, y ademas otros papeles, un contrabajo para orquesta, bombardinos, trombones, cornetines, cornetas, bajos, requintos, clarinetes, flautas, bombos, platillos, redobles y faristoles.

Se halla de venta en casa de Miguel Cardell (a) Alegria.

VENTA.

El que quiera comprar ó tomar en establecimiento á un precio acomodado unas casas con tres habitaciones y un poco de tierra con muchas higueras sitas en *Son Llull*, puede avistarse con el mismo sugeto que vive en *Son Llull de Son Rapiña.*

Suscricion popularisima.

30 entregas á lo mas. 3 entregas cada semana

¡¡¡8 grandes páginas en fólio 3 cuartos!!!

AVENTURAS

DE JOSE GARIBALDI,

POR

Alfredo Delvau, Jorge Sand y M. Leal y Madrigal.

Se suscribe en la imprenta de Gelabert, *Pas den Quint*, número 74.

AVISO.

Sigue en esta imprenta la admision de aprendices de cajista desde la edad de 10 á 14 años, que sepan leer correctamente.

HAY EN VENTA PUNTALES VULGO SIbinas para almendros y otros árboles á precios equitativos; darán razon en casa de Jaime Pericás (a) Sant inmediata á la esparteria.

VENTAS.

El que desee adquirir una casa de campo con un pedazo de tierra de estension de un cuarton, situado en paraje sano y alegre cerca de la nueva iglesia de Génova, con su fuente y cercado de pared, acuda á esta imprenta donde darán razon con quien deben avistarse.

EL QUE TENGA UN PRIMER PISO PARA alquilar que sea bastante capaz y que esté situado por las cercanías de San Nicolás, cuesta de Ambros, plaza de las Copiñas ó de Cort se servirá avisarlo en esta redaccion.

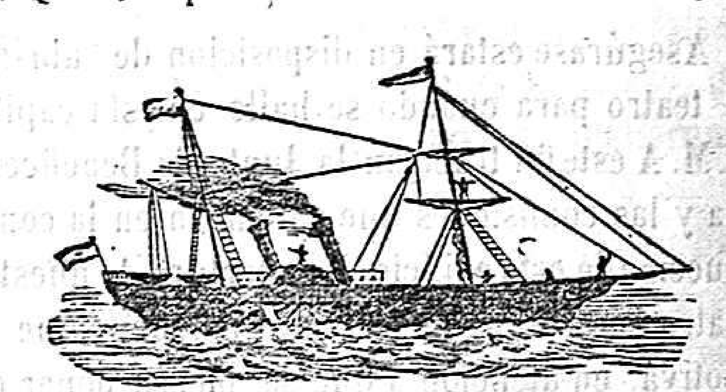
CAMINO RECTO Y SEGURO

PARA LLEGAR AL CIELO,

escrito por el Escmo. Sr. D. Antonio Claret, arzobispo de Cuba.

35.ª EDICION.

Este devocionario que consta de mas de 500 páginas en 16.º encuadernado en pasta con relieves, se vende en la imprenta de Gelabert, *Pas den Quint*, al precio de 6 rs.



El vapor correo *El Rey D. Jaime I* al mando de su capitan don Gabriel Medinas, saldrá de este puerto para

IVIZA Y ALICANTE

el lúnes 20 del actual á las ocho de la mañana. Admite cargo y pasageros. Se despacha en la plazuela de las Copiñas, número 4.

POETAS DE LAS ISLAS BALEARES,

Tomo primero que contiene las

OBRAS RIMADAS

DE

RAMON LULL

escritas en idioma catalan—provenzal, publicadas por primera vez con un artículo biográfico, ilustraciones y variantes y seguidas de un glosario de voces anticuadas por

GERÓNIMO ROSSELLO.

Obra dedicada al Escmo. Sr. D. Rafael de Bustos y Castilla, marques de Corbera, ministro de Fomento, etc. Consta de unas 800 páginas en 4.º mayor y comprende las materias siguientes: —Biografía de Raimundo Lulio.—El Llanto de la Vírgen.—Las horas de la Vírgen.—Al Ser Supremo-El pecado de Adan.—La Vírgen María.—Rey glorioso.—Los cien nombres de Dios.—La Alquimia.—El Desconsuelo.—Canto de Raimundo.—Dictado de Raimundo.—Aplicacion del arte general.—La medicina del Pecado.—El Concilio.—La Conquista de Mallorca.—Glosario.

Véndese en la imprenta y libreria de Pedro José Gelabert, *Pas d'en Quint*, número 74, al precio de 50 rs. á la rústica.

PALMA:
Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.

Por el Editor
P. J. Gelabert